PROGRAMACIÓN CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN

curso 2024-2025

ÍNDICE

	Página
1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO	3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS	4
3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	11
5. EVALUACIÓN	12
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE	14
8. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE	14
9. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE	14
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE	15
11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	15

1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

• Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

• Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

• Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

• Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

• Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

• Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

• Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

• Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

• Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

• Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

• Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

• Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

• Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

• Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

• Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Las competencias específicas y su relación con los criterios de evaluación según recoge la Orden de currículum aragonés para la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón queda de la siguiente manera:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.CPA.1 ***Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.***	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en diversos formatos y soportes, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información relativas procesos y acontecimientos relevantes relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Cultura, el patrimonio, la Historia y la geografía de Aragón, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como evidencias del proceso histórico.
CE.CPA.2 ***Identificar y analizar las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución de las instituciones, los símbolos, el derecho foral y la cultura y las lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), así como sus modalidades lingüísticas, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.***	2.1. Señalar y explicar aquellas experiencias de la historia de Aragón más relevantes, apreciando la historia como un proceso con avances y retrocesos, identificando los motores económicos, políticos, sociales, religiosos o ideológicos que hay detrás de los acontecimientos. 2.2. Conocer las raíces históricas y culturales de nuestro presente, reconociendo los símbolos, las instituciones o el legado material e inmaterial, considerando esos elementos culturales e identitarios propios y distintivos de la identidad aragonesa. 2.3. Identificar la lengua aragonesa y la lengua catalana como lenguas propias de Aragón, conociendo la variedad y riqueza lingüística del resto del territorio español, respetando tanto las

	identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.
CE.CPA.3 ***Conocer y analizar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica y evaluando las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, para impulsar el pensamiento crítico, promover el respeto hacia los derechos humanos y fomentar acciones y actitudes tendentes a defender un desarrollo sostenible.***	3.1. Conocer e interpretar los acontecimientos geográficos más relevantes de la población de Aragón, analizando los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando los principales retos y problemas que se experimentaron. 3.2 Relacionar los cambios producidos la geografía humana con las transformaciones sociales, demográficas y económicas experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebraban el territorio. 3.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que hoy se consideran saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
CE.CPA.4 ***Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, para promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.***	4.1. Introducir la perspectiva de género, identificando los mecanismos de dominación que han posibilitado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, poniendo en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura e identificando los roles asignados y los espacios de actividad ocupados por la mujer. 4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro
CE.CPA.5 ***Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa, analizando sus peculiaridades y sus conexiones***	5.1. Reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas, analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su

con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional para fomentar en el respeto hacia la diversidad cultural.	contexto histórico y geográfico. 5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas e identificarlos como elementos identitarios y de cohesión social, detectando en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.
CE.CPA.6 ***Conocer e identificar el patrimonio material e inmaterial de Aragón, analizando su riqueza y variedad, sus peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando actitudes de respeto y conservación, para desarrollar de una sensibilidad comprometida y responsable con el patrimonio, y de rechazo ante actitudes incívicas.***	6.1. Conocer y valorar el patrimonio aragonés, material e inmaterial, como una parte esencial de la identidad aragonesa, desarrollando actitudes de respeto y conservación y promoviendo un uso responsable hacia el mismo. 6.2. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio material e inmaterial aragonés, en sus distintos formatos y soportes, investigando sobre los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible y reflexionando sobre el impacto positivo o negativo de las acciones humanas. 6.3. Reconocer las lenguas aragonesa y catalana como parte indisoluble del patrimonio inmaterial aragonés, reflexionando sobre la necesidad de protegerlo, difundirlo y defenderlo para evitar su desaparición. 6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social.

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los saberes básicos reflejados en el currículum aragonés para la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón, estos quedan estructurados en las siguientes Unidades Didácticas junto con sus criterios de evaluación:

UNIDAD 1 . Aragón: Historia e identidad	
Introducción al trabajo del historiador y desarrollo de la Historia de Aragón desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad, abordando los procesos de cambios políticos, sociales y económicos que han llevado a la Comunidad Autónoma hasta el presente democrático.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	***Criterios de evaluación***
– **A1.** El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia. – **A2.** Fueros e Instituciones: Evolución histórica de las Cortes, Diputación, Justicia y justiciazgo, instituciones propias del reino de Aragón. La decadencia foral y los Decretos de Nueva Planta. Fueros y Estatuto de Autonomía en el marco legislativo de España, Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán). – **A3.** Reformas y cambios sociales. La Ilustración en Aragón. La Guerra de la Independencia. Del Estado liberal a la democracia. – **A4.** El proceso de industrialización en Aragón y su impacto social, económico y medioambiental. El modelo de desarrollo económico aragonés hasta la actualidad, ritmos y ciclos de crisis y de crecimiento. • **A5.** La sociedad aragonesa. Cambios sociales y laborales. La lucha por la justicia y la igualdad social. Movimientos sociales, políticos y culturales. El impacto del asociacionismo obrero en Aragón.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en diversos formatos y soportes, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información relativas procesos y acontecimientos relevantes relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Cultura, el patrimonio, la Historia y la geografía de Aragón, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como evidencias del proceso histórico. 2.1. Señalar y explicar aquellas experiencias de la historia de Aragón más relevantes, apreciando la historia como un proceso con avances y retrocesos, identificando los motores económicos, políticos, sociales, religiosos o ideológicos que hay detrás de los acontecimientos. 2.2. Conocer las raíces históricas y culturales de nuestro presente, reconociendo los símbolos, las instituciones o el legado material e inmaterial, considerando esos elementos culturales e identitarios propios y distintivos de la identidad aragonesa. 4.1. Introducir la perspectiva de género, identificando los mecanismos de dominación que han posibilitado

• **A6.** Mundo rural y mundo urbano en Aragón. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural. • **A7.** De la República a la Democracia. Segunda República, Guerra Civil, Franquismo y Transición democrática. • **A8.** Mujeres aragonesas. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en la historia y cultura de Aragón desde el siglo XVIII hasta la actualidad.	y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, poniendo en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura e identificando los roles asignados y los espacios de actividad ocupados por la mujer.

UNIDAD 2. Aragón: Sociedad y territorio	
Este bloque está enfocado al análisis del territorio aragonés desde una perspectiva geográfica, económica y social. Los saberes que integra se distribuyen en relación a una serie de cuestiones propias de dichos ámbitos y presta especial atención a la evolución de la sociedad y del territorio en el tiempo. Además, plantea retos del mundo actual cuyos orígenes están en procesos iniciados precisamente en la época en la que se desarrolla la materia.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	***Criterios de evaluación***
B1. El territorio de Aragón: El espacio ocupado por Aragón a lo largo del tiempo. **B2.** El Estatuto de Autonomía: principios, normas y principales instituciones aragonesas. Evolución del Estatuto. **B3.** Población y territorio: Aragón urbano. Principales ciudades y poblaciones. Aragón rural. El reto demográfico. Datos lingüísticos históricos y actuales de las lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán). Distribución y evolución. **B4.** La economía aragonesa. Los sectores económicos, la revolución energética y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.	3.1. Conocer e interpretar los acontecimientos geográficos más relevantes de la población de Aragón, analizando los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando los principales retos y problemas que se experimentaron. 3.2 Relacionar los cambios producidos la geografía humana con las transformaciones sociales, demográficas y económicas experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebraban el territorio. 3.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que hoy se

	consideran saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

UNIDAD 3. Patrimonio artístico y cultural de Aragón	
Este bloque se centra en el estudio del patrimonio material e inmaterial de Aragón abordándolo como un conjunto de elementos que dotan a los individuos de una identidad colectiva vinculada al territorio.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	***Criterios de evaluación***
C1. Los símbolos comunes como elementos conformadores de la identidad colectiva. **C2.** Arte aragonés. Las manifestaciones artísticas como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad. **C3.** Literatura: Aproximación a la variedad lingüística aragonesa. Estudio de las obras literarias relevantes del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Aproximación al estudio de las obras literarias más relevantes del patrimonio aragonés escritas en las Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán). **C4.** El patrimonio inmaterial aragonés: Música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio y Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán).	2.3. Identificar la lengua aragonesa y la lengua catalana como lenguas propias de Aragón, conociendo la variedad y riqueza lingüística del resto del territorio español, respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. 4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro. 5.1. Reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas, analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico. 5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas e identificarlos como elementos identitarios y de cohesión social, detectando en ellos los rasgos que los vinculan con

	las corrientes hispánicas e internacionales.

BLOQUE TRANSVERSAL: Compromiso cívico	
Estos saberes están vinculados con la competencia saber ser, y se hallan conectados con los bloques A, B y C, abordando aspectos esenciales como la conciencia democrática, la identidad nacional y los sentimientos de pertenencia, el comportamiento ecosocial y los valores solidarios y europeístas. Este bloque, que incluye saberes transversales que abordan aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y su compromiso con el mundo actual del siglo XXI, se abordará de forma transversal, a lo largo de las anteriores unidades	
Conocimientos, destrezas y actitudes	***Criterios de evaluación***
D1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas del Estatuto de Autonomía de Aragón y el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. **D2.** Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes de Aragón. **D3.** Comportamiento ecosocial: compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **D4.** Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional. **D5.** Lo valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios en la CCAA de Aragón.	6.1. Conocer y valorar el patrimonio aragonés, material e inmaterial, como una parte esencial de la identidad aragonesa, desarrollando actitudes de respeto y conservación y promoviendo un uso responsable hacia el mismo. 6.2. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio material e inmaterial aragonés, en sus distintos formatos y soportes, investigando sobre los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible y reflexionando sobre el impacto positivo o negativo de las acciones humanas. 6.3. Reconocer las lenguas aragonesa y catalana como parte indisoluble del patrimonio inmaterial aragonés, reflexionando sobre la necesidad de protegerlo, difundirlo y defenderlo para evitar su desaparición. 6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto

D6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a Aragón y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.	familiar y social.

4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El enfoque competencial de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. Para nuestro alumnado, Aragón es su entorno más próximo, aquel que constituye su realidad más cercana y aspiramos a que lo conozca, lo aprecie, lo valore y se implique en su conservación. Entendemos que los y las estudiantes deben construir su conciencia cívica y ciudadana sintiéndose parte de un colectivo que se inserta en una realidad más amplia, española y europea. Para ello deben conocer el territorio, su historia, sus instituciones, su riqueza cultural y patrimonial, su diversidad, etcétera, y deben saber apreciar las conexiones que establecen con contextos más amplios: españoles, europeos y mundiales. En un mundo globalizado, es vital que nuestros estudiantes sepan reconocer sus raíces e imbricarlas en el contexto global.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

Diseño de situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles, flexibles y funcionales, situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos que no sólo despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo, sino que se adapten también a los diferentes ritmos de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje deben aprovecharse para generar conocimientos, desarrollar competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Por ello, deben implicar el uso de diversos instrumentos o recursos y potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el uso de las Tecnologías digitales. Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o resultados finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

5. EVALUACIÓN

Principios de evaluación

La evaluación del alumnado será **continua y diferenciada.** La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

La evaluación, asimismo, tendrá un **carácter formativo y orientador,** en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. Esta forma de evaluación busca evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas.

Se impulsará, igualmente, el **uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado

garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Herramientas de evaluación

Las herramientas de evaluación que se usarán a lo largo de este curso serán:

Realización de trabajos: individuales o en grupo, donde el alumnado mostrará sus competencias y conocimientos.

Cuaderno: el alumno mostrará su capacidad para recoger y estructurar la información que se de en el aula. En el mismo, deberá estar también todas las actividades que se realicen

Observación de clase: se valorará la participación en clase, el pensamiento crítico, la actitud hacia la asignatura, el estudio continuo, etc.

Realización de exámenes: de forma individual, al menos un examen por cada unidad didáctica.

Plan de recuperación

Una vez que el alumno haya recibido cada una de las notas en las evaluaciones, en caso de que haya suspendido alguna de las partes deberá recuperar la parte no superada.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las evaluaciones se calificará realizando la media de las siguientes herramientas de evaluación, siempre y cuando ambas estén aprobadas:

-Actividades: 40%

-Exámenes 40%

-Entrega de cuadernos y observación en clase: 20%

La calificación final será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando las tres estén aprobadas.

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE

Respecto al tratamiento y atención a la diversidad, los objetivos son:

• La búsqueda permanente de la motivación del alumnado a través de estrategias activas y vinculadas a contextos próximos.

• La búsqueda continua de estrategias facilitadoras, sin relegar el esfuerzo necesario.

• La confección de materiales por el profesor para facilitar el acceso a la información en el caso de alumnos que puedan presentar alguna minusvalía o problema médico que impida el normal seguimiento de la asignatura.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

A lo largo del curso se leerán artículos periodísticos relacionados con la Cultura y el Patrimonio de Aragón, así como textos de otra naturaleza.

9.CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

En esta área se fomentará la introducción transversal de contenidos que nuestra sociedad demanda tales como la educación para la tolerancia y la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural y la educación medioambiental.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se buscará especialmente rescatar del pasado aragonés a mujeres con relevancia histórica que son desconocidas, partiendo de la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones.

Se incorporará igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades. Se fomentarán actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se incentivará igualmente que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá igualmente el desarrollo de una educación para el consumo y en todos los temas se buscarán las relaciones del pasado con los objetivos de la agenda 2030.

La educación intercultural es muy importante en nuestros días , dada la globalización del mundo actual, se promoverán actitudes de respeto y de conservación hacia todo el patrimonio histórico y cultural.

11.CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Igualmente se concederá un papel central al desarrollo de la competencia digital». Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad. El objetivo es «modernizar» y «ampliar» el enfoque de la competencia digital, tal y como establecen las «recomendaciones europeas».

Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad

En esta asignatura se promoverá:

• la garantía de los derechos digitales y la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• el uso seguro de los medios digitales y la enseñanza de los riesgos de una adecuada utilización.

• la utilización de dispositivos y recursos digitales de una forma segura, responsable, saludable , sostenible , crítica y eficiente. La asignatura se desarrolla en la plataforma AEDUCAR. En esta plataforma tienen todos los contenidos orientados a la consecución de los saberes básicos. Igualmente de fomenta el desarrollo de medios digitales para la creación y presentación de trabajos personales y de equipo. Es preciso que el alumno maneje una variedad de herramientas digitales para poder satisfacer sus necesidades de conocimiento y comprensión del mundo actual.

• La utilización del ordenador para potenciar la creatividad, el afán de aprender , la autonomía y el espíritu crítico del alumnado.

12.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación a

los resultados obtenidos y procesos de mejora.

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes: -la entrega en papel y explicación clara y detallada que cada profesor ofrece a sus alumnos durante las primeras sesiones de clase del curso escolar de lo establecido en la Programación en relación a los elementos mencionados y -la constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar y la exposición pública de la programación en la página web del centro.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.